REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1431 Bogotá, D. C., miércoles, 30 de septiembre de 2026 EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2026

(agosto 18)

Primera Legislatura 2026-2027

El día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez y veintinueve minutos de la mañana (10:29 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Da inicio a la sesión. Seguidamente, solicita al honorable Senador John Edickson Amaya asumir la secretaría de la comisión *Ad-Hoc*, mientras se realiza el proceso de selección del candidato a la Secretaría de la Comisión, y le solicita realizar el llamado a lista.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Bueno, con los buenos días para todas y para todos, con su venia, Presidente, hago el primer llamado a lista

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Amaya Rodríguez John Edickson,

Correa Nuttin Julia,

Guevara Villabón Carlos Eduardo,

Quintero Cardona Esteban,

Restrepo Carmona Daniel,

Vargas Valdeleon Gersson,

Villalba Gómez María Lucía.

Siete (7) presentes, señor Presidente, hay *quorum* decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorable Senadores:

Flórez Porras Pedro Hernando,

García Soto Ana Paola,

Londoño Ocampo María Eugenia,

López Rodríguez Nelson Javier,

Macea Gómez José Gutemberg,

Rodríguez Chaparro Walter Alfonso.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Quorum decisorio, entonces siguiente punto del orden del día, señor Secretario, o sírvase leer el orden del día, por favor.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 18 de agosto de 2026, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Postulación y Elección de Secretario de la Comisión.

IV

Consideración y aprobación del Acta número 01-26, de la sesión del día miércoles 29 de julio de 2026

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Carlos Eduardo Guevara Villabón.

La Vicepresidenta,

María Lucía Villalba Gómez.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Vuelvo y reitero, invito a los asesores de los demás compañeros integrantes de la Comisión Sexta, para que llamen a sus respectivos Senadores, para que nos puedan acompañar en esta sesión, entonces vamos con el primer punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

El primer punto agotado, el llamado a lista, vamos con el segundo punto, Himno Nacional de la República de Colombia.

- **Himno Nacional de la República de Colombia.**

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

señor Secretario, sírvase llamar a lista, para la aprobación del orden del día.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo, vamos a someter a consideración el orden del día por votación nominal.

- **Llamado a lista:**

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando		García Soto Ana Paola	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Londoño Ocampo María Eugenia	
López Rodríguez Nelson Javier		Macea Gómez José Gutemberg	
Quintero Cardona Esteban	Sí	Restrepo Carmona Daniel	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.		Vargas Valdeleon Gersson	Sí
Villalba Gómez María Lucía	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	**07**
		TOTAL VOTOS	**07**

Listo, (7) siete votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario, daríamos paso al siguiente punto del orden del día.

El Secretario, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Tercer punto del orden del día, postulación y elección de Secretario de la Comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Se abre el proceso de postulación y elección del señor Secretario de la Comisión Sexta. Invito a los compañeros que deseen postular, lo hagan en ese instante, para proceder de igual manera al proceso de elección, entonces ¿Senador Biter?

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:

Gracias, Presidente. Respetuosamente me pongo a consideración de todos Uds., como Comisión Sexta, y cumpliendo con los compromisos, adicional a ser miembro del Partido Liberal en esta comisión, a postular al señor Óscar Patiño al cargo de Secretario de la Comisión Sexta. Óscar Patiño es ingeniero industrial y cuenta con más de 30 años de experiencia en el Congreso de la República, donde ha desempeñado diferentes cargos, entre ellos asesor legislativo en la Vicepresidencia del Senado, Secretaría General, sección de leyes, Comisión Sexta del Senado, Comisión Sexta de Cámara y Comisión de Investigación y Acusación. Su amplia experiencia, conocimiento de la normatividad y del funcionamiento del Congreso, además de su responsabilidad, compromiso y buen actuar profesional, lo convierten en una persona plenamente capacitada e idónea para asumir con eficiencia y garantías la Secretaría de la Comisión Sexta. Por estas razones respetuosamente solicitamos considerar su nombre para tan importante responsabilidad. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, por favor hagamos llamado a lista.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Se registra la presencia de la Senadora María Eugenia Londoño Ocampo.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, ¿alguien más desea postular? Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Como bancada del Centro Democrático, integrada por la Senadora Julia Correa y mi persona, el Senador Esteban Quintero, hacemos

la postulación del doctor Óscar Enrique Patiño Ladino para Secretario de la Comisión Sexta, un hombre que se ha caracterizado por una trayectoria amplia aquí en el Congreso de la República y, por supuesto, pues con una trayectoria también de superación bastante significativa, ejemplar e importante; espero que podamos darle el voto al doctor Óscar y así pues tener una representación que pueda ayudarnos a todos los Senadores de la Comisión Sexta a tramitar en orden las iniciativas legislativas y ejercer nuestro derecho de control político. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Senador Quintero. Senadora María Lucía Villalba.

honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Presidente. Desde el Nuevo Liberalismo postulamos al señor Óscar Enrique Patiño como Secretario de la Comisión Sexta. Óscar es ingeniero industrial en formación y cuenta con más de 30 años en esta corporación. Contamos con que su formación personal y profesional será prenda de garantía, de compromiso, de seriedad y de vocación de servicio, y contamos con que su experiencia será una seguridad en las leyes, en los actos legislativos y demás normativas que se discutan en esta comisión, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senadora. ¿No sé si alguien más desea ejercer su derecho a postulación en este punto del orden del día? Si no hay más Senadores, entonces, señor Secretario, vamos a elegir la comisión escrutadora: doctor Quintero, doctor Daniel, si nos acompañan como escrutadores. ¿doctor Quintero? ¿doctor Daniel? Y cerramos el proceso de postulación y, señor Secretario, llame a lista para iniciar el proceso de votación.

Si el Senador Quintero y el Senador Patiño nos ayudan como escrutadores, por favor, y hacen parte del proceso de escrutinio, y, por favor, llamemos a lista para votar.

PAUSA: 00:21:41 - 00:21:01

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Registramos, por favor, a los Senadores que han hecho presencia en la Comisión.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

señor Presidente, buenos días, acabamos de llegar un grupo de Senadores. Por favor, señor Presidente, ilústrenos en qué momento de la sesión nos encontramos.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

señor Secretario, por favor, para que ilustremos al señor Senador.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Bueno, registro la asistencia del Senador Pedro Flórez, Ana Paola García, I Senador José Macea Gómez, y el Senador Nelson Javier López Rodríguez.

Listo, estamos en el punto tres, postulación y elección de Secretario de la Comisión.

El Presidente, Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Presidente. Mire, este punto es supremamente importante, estamos a punto de elegir una de las dignidades de esta comisión, que, entre otras cosas, reemplazará a nuestro excompañero Jorge Eliécer Laverde, elegido recientemente como Contralor General de la República y quien deja la vara bastante alta en su ejercicio como Secretario de esta comisión. Yo creo que, y aquí voy a voy a recoger la opinión de un grupo importante de Senadores de esta comisión, Presidente, que estamos coincidiendo en que no tenemos una ilustración suficiente, para decidir nuestro voto de la forma más argumentada posible, frente a los aspirantes que hoy están postulándose a esta dignidad, por lo tanto, yo le quiero solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión, en nombre de estos Senadores que les hablo, que esta importante decisión se puede aplazar para la sesión del día de mañana, y usted, señor Presidente, como siempre, ha sido un hombre abierto y garantista, le brinde a esta comisión y a los Senadores y Senadoras que la integramos, la posibilidad de escuchar a los candidatos. A mí particularmente me gustaría saber por quién voy a votar, quién es, cuál es su historia, qué ha hecho, qué ha construido, qué tiene en la cabeza para esta comisión, que es supremamente importante para la vida de los colombianos y las colombianas, y no quedarnos solamente, señor Presidente, en que hay un acuerdo y que hay que honrar el acuerdo y que hay que cumplir el acuerdo. Entonces yo sí le pido, señor Presidente, que nos dé esta posibilidad, que creo que nos la merecemos y el país la espera; entonces, señor Presidente, quiero colocar en su consideración esta propuesta.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Senador. Hay que revisar jurídicamente porque yo cerré el proceso de postulaciones, entonces nos corresponde jurídicamente revisar. Le solicitaría al equipo jurídico de la Secretaría que nos ayude a verificar si se requiere reaperturar el proceso de postulaciones, para poder considerar la propuesta del doctor Pedro Flórez. Senadora María Eugenia Londoño.

La honorable Senadora María Eugenia Londoño Ocampo:

Con el saludo a todas y todos, un abrazo especial. Ratificar, en efecto, la propuesta; claramente en la

sesión anterior de la Comisión, Presidente, hubo un ejercicio democrático, donde todas y todos pudimos opinar, donde hubo las debidas postulaciones y donde gracias a un voto unánime logramos elegir Presidencia y Vicepresidencia. Hoy estamos hablando de la Secretaría de esta comisión, que marca en efecto un papel absolutamente importante, lo que tiene que ver con la posición, los funcionamientos y la orientación política y legislativa de tan importante comisión, como es la Sexta, más en momentos donde desde la educación estamos sintiendo profundas dificultades en términos de la reconstrucción de las zonas impactadas por el sismo, es decir, que con la coyuntura actual y con la responsabilidad política que tenemos en esta comisión, hacemos un llamado fraterno, respetuoso, pero además democrático, de que así como elegimos Presidencia y Vicepresidencia de tan importante comisión, de igual manera lo hagamos con el mayor rigor, y ojalá de manera unánime, por la propuesta, que seguramente será la mejor, para elegir el Secretario que reemplace al doctor Jorge Laverde, a quien le deseamos éxitos en su tarea y que obviamente sale de esta importante comisión. Así que insistimos en esta propuesta, miremos en el orden ya como había planteado y, por favor, hagámoslo políticamente correcto, para que la Comisión funcione tal cual como hemos querido.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Alguien más en esta solicitud? Por ahora los Senadores del Pacto son los que están solicitando. Senador Biter.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:

Gracias, Presidente. Escuchando las palabras de mi compañero, el Senador Flórez, cuando empezamos la reunión acá en Comisión, pues se puso ante todos los compañeros la hoja de vida, la experiencia de esta persona, la cual se está postulando, pero también pues hemos tratado de reunirnos con cada uno de ustedes, ya que respetando los compromisos y siendo el Partido liberal, pues en este caso en apoyo junto con la Secretaría, no para el Partido Liberal, sino para todos los compañeros que están acá, que creemos que como Comisión Sexta vamos a ayudar a los ciudadanos, en mi caso lo que sería mi bandera, que son los conductores, considero que pues cada uno tenemos ahí la hoja de vida del señor Óscar, el cual lleva un poco más de 30 años de experiencia en el Congreso, es una persona que se ha visto que ha trabajado de hecho en la Comisión Sexta, tanto de Senado como de Cámara, así que desde mi perspectiva tiene los conocimientos adecuados, y adicional, pues creo que también jurídicamente, me corregirán, estamos cumpliendo pues con los pasos correctos y respetuosos, que cada uno hemos hecho desde que estamos en esta comisión. Entonces, desde el Partido Liberal, y en representación del mismo, están de acuerdo con esta postulación, porque, como digo, pues se hizo un filtro, se revisó, y en todo momento lo que se busca es que sea una persona que tenga las capacidades, para realmente cumplir con esa gestión, que va a ser tan importante, en apoyo de todos los Senadores que estamos acá, en representación de las personas que creyeron por nosotros y buscando precisamente que sea un facilitador para todas las propuestas y cosas que queremos hacer aquí, como equipo que somos y compañeros y colegas. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador. señor Secretario.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Presidente, para registrar la presencia del Senador Walter Alfonso Rodríguez Chaparro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Listo. Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, para ver si nos puede informar la Secretaría de la Mesa Directiva cuántas personas se inscribieron para el proceso de Secretario de la Comisión Sexta, porque yo pensé que era solamente una persona, entonces escuchando al Senador Pedro, pues sí son más personas, yo creo que lo que objetivamente sí debe pasar es que los escuchemos y los conozcamos. Creo que es lo más… creo que es el derecho de ellos y lo más jurídicamente bien hecho por esta comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Listo. Muchísimas gracias, doctor Esteban. Senador Gutenberg.

El honorable Senador José Gutemberg Macea Gómez:

Presidente y compañero, buen día tengan todos y todos los que hoy nos acompañan. A ver, yo me sumo a esa solicitud que ha hecho el Senador Pedro y lo que ha dicho ahora el Senador Quintero, digamos, de brindar las garantías y la posibilidad a todos aquellos que están inscritos. No significa esto, Senador Biter, que queramos de pronto entorpecer un acuerdo que ustedes tengan como gobierno, pero, es decir, no podemos nosotros colocar como Secretario a alguien que apenas 2 minutos antes de la elección vayamos a conocer; creo que es muy prudente la solicitud que ha hecho el Senador Pedro y dejo sentado aquí que me sumo a ella, luego de la revisión jurídica, que creo que es pertinente hacer.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador. Senadora Ana Paola García.

La honorable Senador Ana Paola García Soto:

Gracias, Presidente, buenos días para todos. Me uno a las palabras del Senador Esteban Quintero, toda vez que pues estamos conociendo en este momento que hay una lista, donde hay seis

elegibles dentro de la Comisión, y ésta siendo la casa de la democracia, nos gustaría poder tener la oportunidad de conocer las personas, escucharlas y cumplir, como siempre lo hemos venido haciendo desde este Senado de la República, pero sí es de gran importancia dar ejemplo de democracia, de escuchar y conocer quién será la persona que nos acompañara como Secretario, toda vez que no es un cargo menor, es la persona que nos va a cuidar, es la persona que va a ayudarnos a hacer el trámite de las leyes, y necesitamos saber que contamos con una persona con capacidad e idoneidad, tal como lo dice también el Senador Pedro Flórez y aquí nuestro Senador también liberal, que también nos da la misma posición, referente a las capacidades de nuestro próximo secretario. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senadora Ana Paola. ¿Doctor Daniel también?

El honorable Senador Daniel Restrepo Carmona:

Sí.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Por favor.

El honorable Senador Daniel Restrepo Carmona:

Muchas gracias, señor Presidente, Vicepresidente y Secretario; a todos los compañeros buenos días. No, yo creo que sí es conveniente por lo que he venido escuchando también al inicio; yo creo que de pronto hubo una confusión, como la primera sesión, cuando elegimos Presidente no se tocó el tema del Secretario, entonces no ha habido como la posibilidad de escuchar a los participantes; al igual que el Senador Quintero, pensé que era solamente que había una sola persona. Entonces creo que a la Mesa Directiva solicitarle, en la misma sintonía que los demás compañeros, que tengamos esa posibilidad, como una escucha más profunda, obviamente respetando, como dice el Senador, el ejercicio, que lo tenemos claro, pero sí sería bueno derivado de eso, porque fue como anormal, en toda parte eligieron en la primera, en esta no elegimos, entonces no… se quedó como en el ambiente, ni en la primera vez que estuvimos citados y en esta solamente que veníamos a votar. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador. Senador Amaya, Secretario *Ad-Hoc*, muchas gracias, si nos puede dar un informe de quiénes están inscritos formalmente para …

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Claro que sí, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

El cargo de Secretario de la Comisión Sexta.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Bueno, el detalle de la convocatoria es: Cargo que se va a proveer, Secretario Comisión Sexta Constitucional; período correspondiente, 2026 - 2030; la convocatoria aplicable, 29 de mayo del 2026; y la lista definitiva de aspirantes admitidos, según la Comisión de Acreditación Documental: Primero, Fandiño Riveros Christian Ramiro; segundo, Fuentes Poveda Joseph; tercero, Laverde Vargas Jorge Eliécer; cuarto, Patiño Ladino Óscar Enrique; quinto, Riobo Triviño César Augusto; y sexto, Sepúlveda Muñetón Jaime Alberto. Son la lista definitiva de aspirantes admitidos, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, yo le solicitaría al Senador Biter que revisara pues la escucha de los compañeros de la Comisión, que desean tener un espacio de escucha de los candidatos que se presentaron a Secretario de la Comisión Sexta. Tengo entendido que el doctor Pedro Flórez acaba de radicar una proposición, solicitando la reapertura del proceso de selección y postulación de candidatos a Secretario de la Comisión. En ese orden de ideas, nos correspondería reaperturar el proceso de postulaciones y poder revisar, una vez abierto de nuevo el proceso, el paso a seguir. No sé, doctor Pedro Flórez, si quiere pasar por escrito su proposición, para someterla a la Comisión, que es el máximo rector de este espacio. La doctora María Lucía y quien les habla nos sometemos a lo que ustedes consideren, y parece oportuno que si ustedes no tienen el conocimiento exacto de las personas que se postularon, tengan la oportunidad de escucharlos y, por supuesto, tomar la mejor decisión, en aras de tener una persona idónea para el proceso que, en virtud también de lo que ha venido pasando en el país, nos corresponde como comisión y, por supuesto, tener los mejores estándares profesionales en este cargo. Si quieres verbalmente, doctor Pedro.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Concédame 30 segundos, por favor.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

No sé, Senador. Senador. Biter, ¿sobre la proposición?, para que… porque, porque tampoco quisiéramos, excúseme que interrumpa, atropellar los derechos de los partidos políticos, esto es un acuerdo que conllevó a que se organizara la mesa directiva, es un acuerdo que va a suplir los 4 años de Presidencia, Vicepresidencia y todas las labores que se hacen, digamos, a nivel de la organización en el Congreso, y no quisiera que el Partido Liberal, que tiene el derecho a postulación, se sienta atropellado. Eso es el primer mensaje que quiero dar como

Presidente, que usted sienta la tranquilidad, que si se reapertura es para poder escuchar a los candidatos y, por supuesto, nuestros compañeros tengan la mejor decisión al momento de elegir. Entonces, de mi parte, quiero brindar esa garantía también al Partido Liberal, para que lo transmita a los demás miembros de la bancada. ¿Tenemos la proposición, doctor Pedro?

PAUSA: 00:38:16 - 00:39:09

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Proposición: "En mi facultad de Senador de la República, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, que reabra el proceso de postulación para la elección del Secretario de la Comisión, de conformidad con lo establecido en la Ley Quinta (5ª) de 1992. Así mismo, se solicita informar a los integrantes de la Comisión el término y las condiciones para la presentación de las respectivas postulaciones, con el fin de proceder posteriormente con la elección correspondiente. Cordialmente, Pedro Hernando Flórez Porras, Senador de la República" Ha sido leída.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, yo… Senador Pedro, lo que nos corresponde jurídicamente es presentar una proposición para la reapertura del proceso de postulación, y ya cuando se reaperture, porque yo cerré el proceso de postulaciones, podamos tomar la decisión correspondiente. Entonces solicito, señor Secretario, que se le pregunte a la Comisión si desea reaperturar el proceso de postulaciones. Votando SÍ se reapertura el proceso de postulaciones, votando NO se mantiene la postulación que se ha realizado. señor Secretario.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:

Presidente, ¿puedo…?

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Senador, Senador Biter.

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:

Bueno, de lo que yo tengo entendido, lo primero es: Cuando se hace una inscripción, se hizo en unos tiempos donde las personas que se quisieron postular para la Comisión Sexta, lo hicieron cumpliendo precisamente esos tiempos. Cuando considero yo que pues si hay unas condiciones y después no se cumplen esas condiciones, pues uno dice: Bueno, me puedo postular antes o me puedo postular ahora. El problema que yo veo acá es que, digamos, no habría un respeto precisamente por esas cinco, esas seis personas que se postularon. Lo segundo, y esto ya es, digamos, entendiendo la dinámica un poco aquí en la política y es que inicialmente se habían hecho otras postulaciones, y uno entiende y respeta pues esos acuerdos. En representación del Partido Liberal, de lo que yo tengo entendido, la Secretaría pues correspondería al partido; esto no es algo que sea en lo personal un capricho, sino yo vengo en representación del Partido Liberal, que yo creería que es lo mismo que nos daría la tranquilidad, que cuando tenemos una palabra o tenemos la palabra de cumplir con ciertos compromisos, y más que están dentro del orden, no se sale de lo que debería ser correcto, ya uno empieza a tener un poquito de inseguridad y creería que no solamente en este caso, como representación del partido, sino pues las condiciones iniciales o los acuerdos o, bueno, estas palabras, que son las comúnmente usadas, los compromisos, ¿pues en qué quedan? Porque el próximo año va a haber un cambio de Presidente, igual de Vicepresidente, entonces vamos a mirar qué de pronto conviene a unos, qué de pronto conviene a otros, y estaríamos pasando por encima de lo que nos hace realmente profesionales, que creo yo es nuestra palabra. Es pues algo que yo, la verdad, quedo pues… me quedo como con esa sensación extraña, ya que pues no creo que se esté haciendo algo que se salga dentro de lo que sería este proceso normal. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Senador. Senadora María Lucía Villalba.

La honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Presidente. Presidente, de acuerdo con brindar todas las garantías, para que los partidos acá presentes y cada uno de los colegas de la Comisión Sexta puedan conocer a profundidad los candidatos, pero yo sí quiero hacer una claridad sobre la proposición y una solicitud concreta al Senador Flórez, que la proposición no es para abrir todo el proceso, es en concreto para reabrir la postulación, que es esta fase final, y que podamos oír, casi que designar acá que hoy podamos escuchar a los que están presentes, y mañana someter a votación los que están inscritos y que han participado en un proceso que ya lleva un tiempo. Y, por supuesto, el respaldar lo que dice el Senador Gersson Vargas, en torno al cumplimiento, a la importancia del cumplimiento de los acuerdos, por los que tanto tiempo los compromisarios estuvieron avanzando.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senadora. Sí, la claridad es la siguiente: Reaperturar el proceso de postulación, pero las personas que ya están inscritas, son las que tienen derecho a ser postuladas, que fue las que leyó el señor Secretario; no quiere decir que se abra el proceso de inscripción, porque esa etapa ya se cerró jurídicamente. Senador Quintero… Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, desde nuestro partido, el Centro Democrático, total respeto a los acuerdos, y yo creo que eso tiene que ser muy claro, para tranquilidad del Senador Gersson, ¿cierto? Frente al derecho que también tienen las otras personas de que se les escuche y los conozcan, estoy de acuerdo con la Senadora; por eso queremos dejar nuestra postura de que ojalá se haga esto lo más breve posible, en el menor tiempo posible, que podamos si se puede incluso escuchar hoy a las personas si están acá, para mañana proceder a votar o en su defecto, mañana escucharlas e inmediatamente votar. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Senador. Senador Pedro.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, Presidente. No, yo voy a cortar mi intervención, porque ya la Senadora me ahorró la primera parte de lo que quería clarificar, que tenía que ver con el proceso de reapertura de la postulación… de las postulaciones, pero yo quiero darle también un parte de tranquilidad al Senador Biter, en el sentido de que esto no… esto no es contra nadie, Senador; créame, desde la sinceridad, que esto no pretende desconocer ni los derechos ni los acuerdos, ni nada, y para darle un argumento, le voy a contar una anécdota: El doctor Jorge Laverde fue Secretario los últimos 4 años en esta comisión, a pesar de que le correspondía el derecho al Partido Liberal, sin tener Senadores liberales aquí, ¿sabe por qué, mi querido Senador? Porque el Pacto Histórico, la bancada del Pacto Histórico lo acogió, lo arropó y lo apoyó para que se mantuviera aquí. A nosotros siempre nos ha caracterizado el ejercicio de nuestro proceso de una manera, tranquila, honesta, cordial, transparente, pero sí que los procesos democráticos aquí sean amplios. Mire, el Pacto Histórico no está obligado a cumplir ningún acuerdo, porque a nosotros no nos invitaron a esos acuerdos, sin embargo, esa no es la lógica con la que vamos a orientar nuestro comportamiento en esta comisión; lo que queremos es saber por quién vamos a votar. Es que hoy quien tiene la seguridad de que el aspirante apoyado por el Partido Liberal, quien tiene hoy la seguridad de que es un profesional idóneo para desempeñar el cargo, es el Partido Liberal; pues yo no lo conozco, yo lo quiero escuchar, y una información escrita para mí no es suficiente. Entonces como para cerrar este punto yo quiero que usted se quede con la tranquilidad de que esto no es contra nadie, es todo lo contrario, es a favor de que esto sea un ejercicio democrático amplio, pleno y de cara a los intereses de los colombianos, porque esta comisión es supremamente importante. Entonces yo creo que esto no hay que dilatarlo, Presidente, usted reapertura el proceso…

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Por supuesto.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Dentro de su sabiduría y…

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Claro que sí.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Y lo sigue agendando como a bien lo considere.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias. Quiero dar una claridad, porque tanto la Senadora María y quien les habla en el momento preciso de las postulaciones, abrió el espacio para que todos los Senadores plantearan sus propuestas, inquietudes o postular a alguna persona; no se hizo en su momento y por eso yo cerré las postulaciones, pero dado que ya mayoritariamente hay un consenso, de que se requiere escuchar a los candidatos, sírvase, señor Secretario, llamar a lista, para reaperturar el proceso de postulación, quiero ser claro, la postulación para el cargo de Secretario de la Comisión Sexta de Senado.

El Secretario *Ad-Hoc*, doctor John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo. señor Presidente, sometemos a consideración de la Comisión la proposición de reapertura a la postulación de candidatos a Secretario de la Comisión Sexta; votando sí se aprueba, votando no se niega:

- **Llamado a lista:**

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí	García Soto Ana Paola	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	No	Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí	Restrepo Carmona Daniel	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.	Sí	Vargas Valdeleon Gersson	Sí*
Villalba Gómez María Lucía	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	**12**
		VOTOS NEGATIVOS	**01**
		TOTAL VOTOS	**13**

***Honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:** *Voto Sí ¿y es posible hacerlo hoy la…? Ok.*

Con doce (12) votos por el Sí y uno (1) por el No, ha sido aprobada la proposición, señor Presidente

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias. Yo… yo quisiera en esta etapa señalar lo siguiente: De los candidatos que se inscribieron formalmente, ¿hay alguien que esté presente aquí en la Comisión?, para que… si desea la Comisión, ahora lo preguntamos, si lo podemos hacer hoy mismo, en virtud también de garantizar un Secretario… porque estamos… miren, no hemos podido asignar las ponencias, no hemos podido organizar las agendas de control político; el país vive una emergencia compleja y necesitamos poner en marcha a la Comisión, y sin Secretario pues difícilmente vamos a poder organizar el trabajo que ustedes mismos me han solicitado que se haga. Entonces no sé si de los secretarios… de las personas que están inscritas, ¿si desean realizar hoy su presentación? Lo pongo a consideración de la Comisión, o en aras de brindar garantías, escucharlos en el día de mañana…

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sí, Presidente, es lo mejor.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Y podríamos finalizar la presentación el día de mañana, hacer su elección, pero me gustaría que leyera, las personas que se inscribieron, si están presentes, por favor.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

La lista definitiva de aspirantes admitidos: Fandiño Riveros Christian Ramiro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Se encuentra presente en la Comisión? Bien.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Fuentes Poveda Joseph, Laverde Vargas Jorge Eliécer.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Elegido Contralor, saludo a nuestro Contralor.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Patiño Ladino Óscar Enrique.

El señor Óscar Enrique Patiño Ladino:

Presente

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Riobo Triviño César Augusto y Sepúlveda Muñetón Jaime Alberto. –No, allá está–

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bueno, aquí con mi compañera, mi Vicepresidente, vamos a poner a consideración de la Comisión, para que lo votemos, el aplazamiento del punto de postulación y elección de Secretario para el día de mañana. Por favor, por Secretaría, para que se informen inmediatamente por correo electrónico y se notifique a las personas inscritas, que tendrán mañana el derecho de presentarse formalmente en la Comisión, y posteriormente, para que quede en el orden del día, poder hacer el respectivo proceso de elección. Entonces pongo a consideración esta proposición. Senador Amaya, para que, por favor, llame a lista.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo, sometemos a consideración el aplazamiento del punto… el punto tres del orden del día. Votando Sí se aprueba, votando No se niega.

- **Llamado a lista:**

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí	García Soto Ana Paola	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí	Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí	Restrepo Carmona Daniel	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.	Sí	Vargas Valdeleon Gersson	No
Villalba Gómez María Lucía	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	**12**
		VOTOS NEGATIVOS	**01**
		TOTAL VOTOS	13

Con doce (12) votos a favor y uno (1) en contra queda aprobado el aplazamiento del punto número tres, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bueno yo quisiera en este punto darle la palabra a la doctora María Lucía Villalba, que fue una de las postulantes, y pudiéramos también tener claridad, en virtud del proceso para el día de mañana.

La honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Solo para hacer una precisión, Presidente, y es que quede de manera muy clara que la citación de la elección se hizo desde la semana pasada, para que los términos no empiecen a correr hoy, sino desde la semana pasada y mañana podamos tomar la decisión, y no se nos aplace más esto por la situación en la que vive el país.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias. Sí, la Comisión fue citada en términos… en virtud de que el orden del día fue aprobado en en el día de hoy, se sobrentiende que Uds. están notificados del proceso de elección,

y dado que la Comisión el día de hoy solicitó el aplazamiento, por Secretaría se citará para el día de mañana a la elección del Secretario de la Comisión Sexta de Senado. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Punto número cuatro, consideración y aprobación del Acta número 01 de 2026 de la sesión del día miércoles 29 de julio de 2026.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Llame a lista, señor Secretario, para votar el Acta número 01 de 2026 del miércoles 29 de julio del año 2026.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Se somete a consideración el Acta número 01 de 2026, de la sesión del día miércoles 29 de julio. Votando Sí se aprueba, votando No se niega:

- **Llamado a lista:**

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí	García Soto Ana Paola	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí	Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí	Restrepo Carmona Daniel	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.	Sí	Vargas Valdeleon Gersson	Sí
Villalba Gómez María Lucía	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	13
		TOTAL VOTOS	13

Con trece (13) votos a favor, ninguno en contra, ha sido aprobada el Acta número 01/26, de la sesión del día miércoles 29 de julio, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Siguiente punto del orden del día. Le solicitaría a mi compañera que lidere este punto de proposiciones.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Quinto punto, lo que propongan los honorable Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Bueno, señor Secretario, sírvase a leer las proposiciones que nos han llegado, por favor.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo, voy a leer las… listo. Bueno, me permito leer las proposiciones que llegaron a la Secretaría:

Cítese al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), al Ministro de Salud y Protección Social, al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que rindan informe y respondan al cuestionario adjunto sobre las acciones adelantadas por el Gobierno nacional, para la atención de las afectaciones ocasionadas por el terremoto del 10 de agosto de 2026, particularmente en lo relacionado con la atención integral de la población damnificada, la habilitación y operación de albergues y alojamientos temporales, la evaluación de daños y análisis de necesidades, la atención en salud física y mental, la garantía de condiciones de habitabilidad y acceso a vivienda, la articulación con las entidades territoriales, la recepción, administración, distribución y trazabilidad de las ayudas humanitarias y donaciones, así como la formulación y ejecución del plan de acción específico para la recuperación y la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos destinados a la atención de la emergencia y recuperación de desastres. Citados: Ungrd, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Firma Senador Walter Rodríguez Chaparro.

Siguiente proposición: Proposición creación de comisión accidental de seguimiento a los servicios de grúa, patios y vehículos inmovilizados en Colombia. Respetados integrantes de las mesas directivas, señores secretarios, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política de Colombia y de conformidad con las disposiciones de la Ley Quinta (5ª) de 1992, que en su artículo 66 establece lo siguiente: Para el mejor desarrollo de la labor legislativa y administrativa, los presidentes y las mesas directivas de las cámaras y sus comisiones permanentes podrán designar comisiones accidentales, para que cumplan funciones y misiones específicas. Nos permitimos someter a consideración de la Honorable Plenaria la siguiente proposición: Créese la Comisión Accidental de Seguimiento a los Servicios de Grúa, Patios y Vehículos Inmovilizados en Colombia, con el propósito de realizar seguimiento a la operación, contratación, tarifas, cobros, condiciones de custodia, tiempos de permanencia y procedimientos de entrega de los vehículos inmovilizados por las autoridades de tránsito. La comisión tendrá como objeto evaluar el funcionamiento de los servicios de grúa y parqueo destinados a la inmovilización de vehículos, con especial atención a la legalidad y la transparencia de los contratos y convenios celebrados para su prestación; la proporcionalidad y razonabilidad de las tarifas cobradas; los tiempos de permanencia de los vehículos en patios; las condiciones de custodia y conservación de los vehículos; la oportunidad y facilidad para obtener la entrega de los vehículos, una vez subsanada la causa de inmovilización; la protección de los derechos de propietarios, poseedores y conductores;

la prevención de cobros indebidos y prácticas que puedan generar permanencias innecesarias. La comisión realizará seguimiento, entre otros, a los siguientes aspectos: Valores cobrados por concepto de grúa, parqueo, custodia y servicios asociados; contratos, concesiones, convenios y demás modalidades utilizadas por los organismos de tránsito; participación de particulares en la prestación de los servicios y condiciones económicas de los contratos; número de vehículos inmovilizados y tiempo promedio de permanencia en patios; procedimientos, requisitos y tiempos para retirar los vehículos, una vez levantada la causa de inmovilización; número de vehículos que permanecen durante largos periodos en patios y estados de los procesos de disposición o enajenación; condiciones de seguridad, vigilancia, inventario y conservación de los vehículos; número de reclamaciones relacionadas con daños, pérdida de elementos o deterioro de los vehículos durante su permanencia en patios; identificación de cobros adicionales o conceptos que no estén debidamente sustentados; publicidad de tarifas, contratos, criterios de liquidación y procedimientos para la entrega. La comisión accidental tendrá las siguientes funciones: Solicitar información a los organismos de tránsito, alcaldías, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte y demás entidades competentes; elaborar un diagnóstico nacional sobre el funcionamiento de los patios y servicios de grúa; identificar las primeras causas que generan permanencia prolongada de vehículos; analizar las estructuras tarifarias existentes en las diferentes ciudades y municipios; revisar los modelos de contratación y tercerización utilizados para prestar estos servicios; verificar los mecanismos de control sobre operadores de patios y grúas; analizar las quejas y reclamaciones presentadas por los ciudadanos; identificar posibles prácticas que puedan afectar los derechos de los propietarios o poseedores de vehículos; formular recomendaciones para mejorar la transparencia, eficiencia y calidad de estos servicios; identificar las modificaciones legales o reglamentarias que resulten necesarias; presentar a la Plenaria del Senado un informe con los resultados y recomendaciones de la comisión. La comisión analizará las diferencias existentes entre las tarifas de patios y grúas de los distintos municipios, y verificará ls criterios técnicos, económicos y contractuales utilizados para establecerlas; el análisis deberá determinar si las tarifas guardan relación razonable con el costo efectivo del servicio, y si existen diferencias desproporcionadas entre municipios. La inmovilización de un vehículo constituye una medida que puede generar importantes cargas económicas para el propietario o poseedor, especialmente cuando se acumulan los costos de grúa y parqueadero dentro de los periodos prolongados. El artículo 127 del Código Nacional de Tránsito dispone que cuando haya lugar al retiro del vehículo, este será conducido a un parqueadero autorizado y que los costos de grúa y parqueadero estarán a cargo del conductor o propietario; la misma norma establece que los municipios contratan con terceros los programas de operación de grúas y parqueaderos, y los cobros son determinados por la autoridad de tránsito local; precisamente por tratarse de servicios que puedan ser tercerizados, resulta necesario fortalecer el seguimiento sobre tarifas, contratos, operación, custodia, tiempos de permanencia y mecanismos de entrega. La Superintendencia de Transporte cuenta actualmente con mecanismos para el registro y consulta de inmovilizaciones, y para solicitar el levantamiento de la medida, lo que demuestra la importancia de contar con información nacional sistematizada sobre este fenómeno. La comisión propuesta no pretende sustituir las competencias de las autoridades de tránsito de los alcaldes ni de los organismos de vigilancia y control, su finalidad es ejercer seguimiento legislativo, identificar problemas estructurales y formular recomendaciones. Firma el Honorable Senador de la República Gersson Vargas Valdeleon.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Un espacio, señor Secretario. Varios Senadores me han solicitado la palabra para realizar un minuto de silencio por las víctimas fatales del terrible terremoto que sacudió hace una semana ya, más de una semana, a nuestro país. Vamos a terminar de leer las proposiciones y antes de votar, vamos a proceder; tanto la Senadora Lucía Villalba como la Senadora del Centro Democrático me solicitaron la palabra, entonces les daré, en su momento, el espacio para que puedan dejar las respectivas constancias. Gracias.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

¿Continuamos, señor Presidente? Siguiente proposición: En mi condición de Senador de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 41, numeral 8, y 113 de la Ley Quinta (5ª) de 1992, Reglamento Interno del Congreso, solicito a los honorable Senadores de la Comisión Sexta del Senado que se considere, previa votación aprobatoria, realizar sesión ordinaria formal presencial descentralizada en la ciudad de Cartagena, en el marco del evento Andicom 2026 el 2 de septiembre, de 9 a.m. a 12 p.m. La sesión se llevará a cabo en las instalaciones del Four Seasons Hotel y Residencias Cartagena, Calle de la Media Luna, Carrera Octava, Salón Centenario ballroom. La pertinencia de esta descentralización radica en la competencia directa de esta comisión, célula legislativa encargada de discutir y aprobar en primer debate los proyectos de ley en materia de Inteligencia artificial y nuevas tecnologías, en consecuencia, resulta fundamental, para el ejercicio legislativo y la toma de decisiones informadas, que la Comisión conozca de primera mano las tendencias, los desafíos y los avances normativos que convoca este espacio internacional. Esta edición de Andicom 2026, bajo la temática de "Power of AI", abordará la transición de la inteligencia artificial hacia una base decisiva de impacto en la economía real, incidiendo directamente en la productividad empresarial, los

modelos de negocio y la competitividad del país. Asistir e interactuar con el ecosistema digital, en el marco de este congreso, dotará a la Comisión de insumos técnicos y estratégicos esenciales, para el estudio y trámite de las iniciativas legislativas sobre la materia que cursan en nuestra corporación. Cordialmente, Senador Carlos Eduardo Guevara y la Senadora María Lucía Villalba.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

De pronto, de pronto para agilizar, leamos el título de la proposición y una vez publicadas las preguntas por la página respectiva de la Comisión, si alguien desea el objeto de la citación y los citados, y para agilizar el proceso de lectura. Gracias, señor Secretario.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Referencia: Proposición creación de comisión accidental bicameral de seguimiento al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT. Comisión accidental… bueno, está tiene varias funciones, entonces la radica el honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon.

Siguiente proposición, de creación de comisión accidental de seguimiento a los sistemas de foto-detección y foto-multas en Colombia, como herramientas para salvar vidas, no instrumentos de recaudo sin control. También las funciones de la comisión están en la proposición. La radica el Senador Gersson Vargas Valdeleon.

Tenemos otras proposiciones de subcomisión: Subcomisión accidental dedicada al seguimiento y control de las tarifas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones; estas las radica el Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón y la Senadora Ana Paola Agudelo García y el Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Subcomisión accidental de seguimiento y control a la infraestructura férrea en Colombia, la suscribe el Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, la Senadora Ana Paola Agudelo García y el Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Subcomisión accidental de seguimiento a la atención de emergencias por el sismo del 10 de agosto de 2026, subcomisión accidental de seguimiento y control de la atención de la emergencia, con ocasión del sismo de magnitud 7.4 registrado el día 10 de agosto de 2026. La suscribe el Senador Carlos Eduardo Guevara, la Senadora Ana Paola Agudelo y el Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Subcomisión accidental de seguimiento y control a los proyectos de infraestructura y movilidad en la región Metropolitana de Bogotá, Cundinamarca, la suscribe el Senador Carlos Eduardo Guevara y la Representante a la Cámara por Cundinamarca Maritza Álvarez Barrera… y la Senadora María Lucía.

Proposición de debate de control político, asunto: Citación a debate de control político sobre el estado técnico-jurídico, de planeación, disponibilidad de servicios públicos e infraestructura modular y definitiva a los proyectos multicampus universitarios de Suba. Funcionarios invitados: Ministro de Educación Nacional, Director de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, FIE. Se adjunta el cuestionario y la suscribe el Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Y, por último, preposición para la creación de una comisión accidental… ¿hay más? Ok. Se propone la comisión accidental que tendrá como misión específica hacer seguimiento a las medidas, planes, recursos, cronogramas y acciones adelantadas por el Gobierno nacional, las autoridades territoriales y los prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones, para restablecer y garantizar la conectividad a Internet y las comunicaciones en las zonas afectadas por el terremoto. La suscribo, John Edickson Amaya Rodríguez, Senador de la República, y el Senador Carlos Guevara.

Referencia: Proposición de citación a debate de control político al Ministerio de Educación, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres y las entidades territoriales, para atender las afectaciones ocasionadas por el sismo. En particular, se busca conocer las evaluaciones preventivas realizadas o previstas en las sedes educativas, ubicadas en las zonas afectadas, las visitas técnicas correspondientes y las medidas adoptadas para evitar el retorno a la presencialidad, cuando no exista certeza razonable sobre las condiciones de seguridad de las comunidades educativas. Cordialmente, la Senadora María Eugenia Londoño.

Proposición: Respetados integrantes de la Mesa Directiva y señor Secretario, créese y desígnese la Comisión Accidental Bicameral de Inteligencia artificial, integrada por Senadores y Representantes a la Cámara, de acuerdo con los siguientes fundamentos. Solicito igualmente que, en el mismo acto, se comunique a la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la invitación a designar, en ejercicio de la misma facultad del artículo 66, a los Representantes que integrarán esta Comisión de carácter bicameral, con el fin de que ambas células legislativas adelanten de manera conjunta las audiencias públicas, las mesas técnicas y los informes previstos en el mandato de esta proposición. La firma el honorable Senador de la República Pedro Hernando Flórez y el Senador Guevara.

Y… ¿esta sí es la última? Listo, proposición: Creación de la Comisión Accidental de Seguimiento de Peajes Escobero y Las Palmas. Fun… ¿señor? Listo, la firma el honorable Senador Esteban Quintero Cardona y el honorable Senador Daniel Restrepo.

Han sido leídas todas las proposiciones, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Vamos a dar paso a dos constancias, antes de someter la votación de las proposiciones. Senadora Julia Correa y finaliza mi compañera, la doctora María Lucía Villalba. Senadora Julia.

La Honorable Senadora Julia Correa Nuttin:

Presidente, mi intervención para sugerir respetuosamente nos unamos con un minuto de silencio al dolor de las víctimas del terremoto del pasado lunes de la semana pasada… el lunes de la semana anterior y de todos los afectados. Muchas gracias.

Hay que decir, Presidente, qué pena, que ya ascienden a 304 las víctimas fatales de este terremoto.

La **Honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:**

Presidente, unirme al homenaje y al minuto de silencio que hace la Senadora Correa.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias. Vamos a realizar un minuto de silencio por las víctimas fatales de ese terremoto, que sacudió a nuestro país la semana pasada.

MINUTO DE SILENCIO.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias Senadores y desde esta comisión queremos enviarle un mensaje de solidaridad a todas las víctimas fatales de este terremoto, a los cientos de familias que hoy no tienen dónde de pronto pasar la noche, que están esperando una comida caliente. Vamos a reunirnos con la Senadora Villalba, porque queremos hacer una agenda concreta de seguimiento, a apoyar desde esta comisión no solamente el reestablecimiento de los servicios públicos, el reestablecimiento también del programa de alimentación PAE, la reconstrucción de las mas de 2,000 escuelas que quedaron en riesgo, muchas de ellas en el suelo; nos vamos a sumar también a todos los procesos de reconstrucción en materia de vivienda, que requieren nuestro colombianos, y, por supuesto, vamos a revisar con la Presidencia del Senado para hacer, si Dios permite, unas jornadas de sesiones descentralizadas tanto en Cali, Buenaventura y, por supuesto, las zonas… Pereira, que está devastada, Pereira, que está devastada, poder rápidamente… que podamos, en virtud también de nuestra labor, agilizar los procesos de reconstrucción y, por supuesto, la entrega efectiva de la ayuda humanitaria. Entonces desde esta comisión esa va a ser nuestra tarea de los próximos meses y agradezco a los Senadores que han presentado varias proposiciones en ese sentido y, por supuesto, cuenten con esta comisión, para… también los empresarios que nos están viendo, para poder hacer un trabajo en equipo, en conjunto con ustedes, para sugerir las normas de decreto, el turismo, que fue muy afectado en el Eje Cafetero, las imágenes fueron de verdad muy impactantes, y necesitamos alinear la Comisión, lo hemos hablado con la Senadora Villalba, para rápidamente, si es necesario, solicitar decretos de emergencia, si es necesario, revisar temas presupuestales, si es necesario, también hacer unas visitas técnicas, esta comisión está presta para trabajar. señor Secretario, para someter las proposiciones anteriormente leídas.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Señor Presidente, sometemos a consideración de la Plenaria las 13 proposiciones leídas con anterioridad.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Senadora Villalba.

La **honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:**

Sólo tengo un comentario, Presidente, y es con relación a una de las proposiciones radicadas por el Senador Biter, que vi que era una comisión bicameral. La Comisión Sexta del Senado sólo tiene competencia para crear comisiones accidentales en el marco de esta cámara legislativa, por lo que pediría que eso se modifique.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Hay que… las… Secretario, para hacer esa claridad, todas las proposiciones que señalen, inclusive yo firmé la del doctor Pedro, hay que elevarlas a la Plenaria, para que sean sometidas a la Plenaria. Por supuesto, se pueden poner a consideración de la Comisión, pero la Plenaria es la instancia final, entonces para que sean trasladadas esas proposiciones a la Plenaria. Bien, Secretario, entonces votemos con esta consideración de la Senadora Villalba.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

¿Llamo a lista, Presidente?

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Llamar a lista.

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo.

- Llamado a lista:

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí	García Soto Ana Paola	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí[1]	Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí[2]	Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí	Restrepo Carmona Daniel	

Rodríguez Chaparro Walter A.	Sí	Vargas Valdeleon Gersson	Sí
Villalba Gómez María Lucía	Sí[3]		
		VOTOS FAVORABLES	12
		TOTAL VOTOS	12

1. ***Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:***

Voto Sí y si me permiten los citantes, poder firmar la de peajes y fotomultas, me parece muy buen debate. Voto Sí.

2. ***Honorable Senador Nelson Javier López Rodríguez:***

Disculpen, yo tengo un impedimento en la proposición sobre los parqueaderos, la que colocó el Senador Biter.

Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón: *Si quieres te puedes abstener de esa, abstener… de esa proposición votar, ¿las demás las puedes votar?*

Honorable Senador Nelson Javier López Rodríguez:

Las demás las voto Sí.

3. ***Honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:***

Voto Sí con la precisión realizada, Secretario.

La totalidad de las proposiciones con once (11) votos a favor, ninguno en contra y con la exclusión de la de parqueaderos, quedarían doce (12) votos a favor.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario; lo ha hecho muy bien, Senador Amaya, lo ha hecho muy bien. Ya no…

El Secretario *Ad-Hoc*, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Me voy a postular.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Lo ha hecho muy bien, Senador Amaya, yo creo que tiene perfil para para un buen Secretario. Me han pedido constancias el Senador Quintero, Senadora Paola García, Senadora Londoño, Senador Wally. Listo… y la Senadora Villalba… Senador Pedro Flórez también, por supuesto. señor Secretario, si toma nota, para que podamos darle palabras. Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Mi constancia va frente a dos temas: El primero es justificando la proposición que acabamos de votar sobre el seguimiento de la comisión accidental, creada ya por esta célula legislativa, para hacerle seguimiento, valga la redundancia, al peaje o los peajes de Las Palmas y del Escobero, en el municipio de Envigado. Lo hacemos porque en los días pasados se presentó un inconveniente en nuestro territorio, en el departamento de Antioquia, específicamente ahí en Envigado, y la comunidad o una parte de la comunidad se desplazó hacia el peaje de Las Palmas y, por supuesto, hizo, creería yo, lo que corresponde a una vía de hecho, que no debe estar bien, pero también entendemos que hay unas diferentes preocupaciones por parte de la comunidad durante todo este tiempo. Esta comisión accidental el objeto principal es analizar qué va a pasar con estos dos peajes, uno que, por supuesto, ya está en manos del Invias, venía de una concesión, ¿qué va a pasar frente a ese peaje? El Invias cómo va a tener o cómo va a hacer el mantenimiento y las adecuaciones pertinentes frente a este peaje, si tiene la suficiencia técnica y financiera para hacerlo, que es lo que nosotros hemos venido como denunciando durante todo este tiempo con el pasado Gobierno nacional, que ideológicamente quería acabar todos los peajes y dárselos al Invias, para que los manejara, y un ejemplo total de fracaso de este modelo es la Autopista Medellín – Bogotá, que la tiene el Invias y le han invertido… perdón, se ha recaudado cerca de 700,000 millones de pesos y el gobierno anterior ni siquiera destinó 100,000 millones de pesos, de esos 700.000 millones, para las adecuaciones. Entonces ¿qué va a pasar con ese peaje del Invias, que ya está adminis… de Las Palmas, que ya está administrado por el Invias? Y, por supuesto, ¿qué va a pasar con ese peaje en El Escobero, que están muy cerca? Si entonces ese peaje del Escobero ya es necesario de que desaparezca, que es la petición de la comunidad, por eso entonces quisimos crear esta comisión accidental, para escuchar a la comunidad, para escuchar al Concejo de Envigado, al Alcalde de Envigado, al Concejo del Retiro, el Alcalde del Retiro, al Secretario de infraestructura del departamento de Antioquia, al Gobernador y a todas las personas que nos quieran acompañar. Y el segundo punto de mi constancia, Presidente, es una propuesta que hicimos con la Senadora Julia Correa; miren, estamos en una tragedia monumental, todos los días estamos viendo en las redes sociales casos de personas que sufrieron la inclemencia de la naturaleza con el terremoto de hace 8 días, y sumado a eso, nos encontramos que hace dos o tres días tienen que soportar ellos, sobre todo en el Eje Cafetero, Senadora, la inclemencia de las aguas, aguas que hacen que estos albergues que se están construyendo, pues incluso se estén cayendo, que necesiten y que soliciten carpas, para que los albergues pues puedan estar en mejores condiciones; imagínense ustedes, ustedes sin casa, en un albergue y mojándose. Yo creo que es una situación bastante delicada la que está pasando el Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el departamento del Chocó. Por eso nuestro llamado es para los municipios y departamentos, para la Federación de Municipios, para sus capitales, para sus intermedias y para el Gobierno nacional, para que en dos vías podamos ayudar a los damnificados: Una primera vía, que es un poco más difícil, pero

se puede hacer, es que podamos movilizar algunas personas del Eje Cafetero, del Chocó, del Valle del Cauca, para los municipios en departamentos donde no hay afectación, y podamos albergarlos allá, como quien dice, adoptarlos, apadrinarlos, mediante algunos convenios importantes entre las diferentes administraciones, para que puedan estar allá, para que no se mojen, para que tengan comida, para que tengan algo, en donde nosotros podamos ayudar en los diferentes municipios y departamentos que pues nos afectaron tanto como estos. Pero si esto no se puede hacer o paralelamente si se hace, la segunda propuesta sería precisamente ese adjetivo que nosotros, la Senadora y yo, le pusimos, apadrinar, adoptar, que un municipio, que no haya sido afectado, adopte, apadrine a otro que está afectado, es el caso, por ejemplo, de mi municipio Rionegro, en el departamento de Antioquia, que quiere adoptar o apadrinar al municipio de Dosquebradas, Risaralda, ¿para qué? No quiere decir que entonces Rionegro se va a encargar exclusivamente de la reconstrucción de Dosquebradas, Risaralda, pero sí puede ayudar en absolutamente todo lo que se les ocurra, entonces si necesitan medicamentos, si necesitan alimentos, si necesitan que algunas de las personas vayan a los hospitales del municipio de Rionegro, si nosotros ayudamos en eso y si hay municipios no afectados que ayuden a apadrinar a los municipios afectados, podríamos salir mucho más rápido adelante en esta tragedia, entonces es una propuesta para que con Asointermedias, Asocapitales, Federación de Municipios y el Gobierno nacional pues estén atentos a esto, y nosotros, como Comisión Sexta, pudiéramos ser la célula legislativa articuladora de este proceso. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador Quintero. Agradecerle a la Senadora Ana Paola García, en sus escritorios hay un detalle, para que nos comente, Senadora, creo que se llaman panochas, ¿cierto?, panochitas, bueno muy bien. Senadora Ana Paola García.

La honorable Senador Ana Paola García Soto:

Gracias, Presidente, es un producto típico del departamento de Córdoba, elaborado en Tierralta por un emprendedor, y es para que ustedes conozcan un poquito también de mis raíces y de mi departamento; con un buen cafecito o una Kola Román es bien deliciosa. Gracias, señor Presidente, en este momento quiero levantar mi voz por el Urabá Antioqueño; me preocupa profundamente esta región, es una región estratégica para el desarrollo comercial de nuestro país, de nuestros departamentos; somos departamentos vecinos, una región donde se está construyendo el puerto de aguas profundas y lastimosamente está intransitable, vías en muy mal estado, vías que fueron afectadas por el frente frío, pero anteriormente se encontraban ya desastrosas, y con el frente frío quedaron intransitables. Hoy en día se ha elevado el precio de los productos, ha aumentado el precio del transporte, se están afectando nuestros campesinos, nuestros comerciantes, los estudiantes; la salud y la vida se están viendo en riesgo, porque las personas no pueden asistir rápidamente o ser trasladados a una cita, a un procedimiento, porque no hay cómo transitar; el producto agrícola se está dañando, literalmente se quedan los campesinos con los productos, porque no tienen cómo transportarlos; eso está afectando también la seguridad y la vida de los campesinos, porque deben utilizar vías alternas colocando en riesgo la producción y sus vidas. Quiero tocar dos puntos especiales o específicos, como son, en el municipio de Turbo, Antioquia, el puente peatonal de la avenida Germán Lopera, un puente que comunica tres barrios, que se ha presentado derecho de petición a la Gobernación de Antioquia, a Invias, al Ministerio de Transporte, y hoy no pasa nada; igual sucede con el municipio de San Juan de Urabá, donde los habitantes deben transportarse en planchón, por Dios, a estas alturas utilizando todavía un planchón para poder transportarse, porque no hay vía; ya también fue de conocimiento de Invias y a hoy no ha pasado nada. Creo y… creo que será que me voy a equivocar, que es que de pronto en ese mapa no existe el Urabá o estamos desconociendo a esa región, que está siendo afectada, hoy quiero pedirle al Instituto Nacional de Vías, a la ANI, al Ministerio de Transporte, que, por favor, haga una mirada al Urabá Antioqueño; está región nos necesita y nos necesita de manera urgente; muchos accidentes, accidentes trágicos, pérdidas de vida, pérdida de productos, alza, la salud, los estudiantes se están viendo afectados. Por favor, hagamos una mirada al Urabá Antioqueño, a Turbo, a San Juan de Urabá, que nos necesita, y todos somos Colombia. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Senadora. Sigue la Senadora María Eugenia Londoño.

La Honorable Senadora María Eugenia Londoño Ocampo:

Bueno, queremos abrazar a la comisión, en especial todos los saludos de apoyo. Como Senadora del Eje Cafetero, Santa Rosa de Cabal, Risaralda, y también como maestra, decirles que estuvimos esta semana, una vez terminamos Plenaria, y realmente plantearlo aquí y vivirlo es absolutamente distinto, se siente el dolor, se siente la angustia, pero quiero señalar un elemento absolutamente complejo y es que hoy hay una demanda importante con respecto a lo que significa el apoyo psicosocial, hay problemas de salud mental, las personas están impactadas, las pérdidas cada vez son mayores y por eso estamos hablando de la necesidad de la unidad. Valoramos de manera importante que esta comisión se desplace al Eje Cafetero, que logremos sesionar desde el Eje Cafetero y los territorios impactados por este sismo, que es absolutamente complejo, sumado a los incendios que consecutivamente y sistemáticamente se están dando en diferentes territorios del país, con pérdidas absolutamente complejas para nuestros campesinos, campesinas y comunidades. Y dije

que estamos ante dos situaciones complejas: Uno, el sismo, y dos, los incendios forestales, que está representando una mayor complejidad al momento que hoy vive Colombia; en ese sentido, estamos empezando varias cosas: La primera es que, si estamos transversalizados por dos tipos de decretos de emergencia, nos corresponde vigilar, hacer seguimiento y que se materialice el efecto de esos dos decretos de emergencia, la última emergencia económica para las regiones impactadas. Dos, que revisemos por qué en el decreto de emergencia están territorios donde el impacto del sismo no hubo; nos parece que hay que concentrarnos en los territorios donde seguramente el plan de desarrollo no podrá ser el mismo, donde el tema presupuestal no podrá ser el mismo, es decir, las regiones afectadas hoy tendrán que re-direccionar toda su programación, incluido el tema financiero, por lo tanto, estamos hablando de una reconstrucción, que seguramente esta segunda semana, donde ya la solidaridad seguramente empezará a bajar, donde las condiciones van a quedar materializadas y lo que dice el Senador Quintero, con plásticos, hemos logrado buscar ayuda para que quien quedó sin techo, se pueda cobijar del agua, empecemos ya a materializar la solidaridad del Congreso de la República, la acción de los dos decretos de emergencia, y al final queremos concentrarnos en que el debate de control político al Ministerio de Educación tenga objetos centrales: Uno, el tema de la infraestructura educativa; dos, la reconstrucción de las instituciones educativas, que fueron absolutamente importantes en términos de pérdidas, donde en Pereira se aproximan a cien de ellas; tres, el regreso a clases, hay que garantizar la vida, no nos pueden…un regreso a clases sin condiciones. Por eso aquí tenemos que levantar la voz para señalar elementos importantes de seguimiento, que estamos invitando para que de manera conjunta esa comisión, sumado al control político que estamos planteando, podamos adelantar: Uno, la reconstrucción de la infraestructura educativa y la planta docente; dos, el trabajo docente presencial, en qué momento, sin violentar el derecho a la vida y las garantías por ese regreso; educación virtual, trabajo en casa, teletrabajo, son mecanismos que hay que ajustar, pero primero tenemos que revisar las condiciones mismas de la vida, la infraestructura y el sistema educativo; campamentos educativos de emergencia, plan de alimentación escolar, es determinante la alimentación para los niños, niñas y jóvenes; modificación de plan de estudio, perfectamente normales para poder adecuar el ejercicio; atención psicosocial, el fin de semana estábamos hablando de más de 1,300 maestros y maestras pidiendo atención psicosocial por el impacto que ha causado la situación; flexibilización de las relaciones técnicas; subsidio de arrendamiento a propietarios, a arrendatarios, proveedor …docentes, subsidio de servicios públicos, conectividad, entrega de vivienda a propietarios, entre otros. Quiero subrayar, antes de terminar, que la ayuda institucional, los gobiernos territoriales han estado allí, hay apoyo nacional, apoyo internacional, solidaridades; hay que hacer seguimiento para que llegue realmente a donde deben llegar y no se aproveche para instrumentalizar ayudas, que son para el pueblo y para la gente necesitada. Y quiero valorar y abrazar el trabajo de las comunidades, el trabajo de las organizaciones sindicales, de las populares, de las organizaciones que han venido, como en el parque Olaya Herrera, en Pereira, como en los albergues, que vamos adelantando, dando un apoyo y una solidaridad; quiero abrazarles, felicitarles, porque sin duda alguna han ayudado a los gobiernos y a las instituciones a materializar esas solidaridades, porque como hemos dicho siempre desde el Pacto Histórico, solo el pueblo salva al pueblo. Abrazamos este ejercicio y llamamos a esta comisión y al Congreso de la República a ponernos 24/7 en la reconstrucción de esta situación, que hoy es el Eje Cafetero el Chocó, el Valle y otros, y mañana es toda Colombia, para que avancemos y reconstruyamos por la vida, por la esperanza y por toda la humanidad que nuestro pueblo requiere. Gracias, querida Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Senadora. Senador Walter Rodríguez.

El Honorable Senador Walter Alfonso Rodríguez Chaparro:

Muchas gracias. Bueno, quiero dejar constancia al país que radico esta proposición del día de hoy, para exigir, ante la institucionalidad, darle altura al dolor que han pasado pues tantos y tantos colombianos. Lo que pasó el 10 de agosto no fue solamente un sismo de 7.4, sino que representa el dolor de familias del Chocó, del Valle, de Risaralda, Quindío, Caldas, entre otros; ya van cientos de desaparecidos, cientos de fallecidos, y pues varios miles de víctimas lastimosamente, 127,000 viviendas averiadas o definitivamente destruidas. Esto no se trata solamente de cifras sobre el papel, de conceptos técnicos, sino que se trata precisamente de un montón de personas que están a la intemperie, madres que están buscándole abrigo a sus hijos, y tratando de no buscarle politiquería a la tragedia, ni mucho menos, a través de esta respetuosa comisión pues hemos decidido precisamente llamar al control político, porque después de esta fase inicial, que tiene que ver con el tratar de que muchas de estas víctimas pues continúen con una vida digna, arranca la fase de reconstrucción de esa vida digna, entonces pues a través de este deber constitucional, que se nos ha dado en el Senado y con esta comisión, hemos llamado precisamente y decidido citar a debate de control político al Director de la Ungrd, encargado del riesgo acá en Colombia, y pues a otras entidades del Gobierno nacional, para que precisamente le den cuentas claras al país, para que a través de estas entidades y estos funcionarios, pues se le diga al país qué es lo que está pasando, por ejemplo, cómo va el registro único de damnificados, porque puede que hayan familias en zonas alejadas o golpeadas, que no estén haciendo parte de este registro, y es una cosa bastante preocupante, entonces también

tener la trazabilidad impecable de un plan de acción específico, de qué es lo que se está realizando por parte también de las alcaldías, de las gobernaciones y pues de los demás entes que tienen la responsabilidad de responderle al país frente a esta tragedia, porque claramente, como lo dice mi compañera Eugenia, la solidaridad del pueblo es absolutamente importante, pero tampoco reemplaza la responsabilidad real que tiene el Estado frente a toda esta situación; entonces pido respetuosamente al país y a esta comisión, a que nos acompañen con esta proposición, para que nos acompañen ese cuestionario que hemos llevado ante estas entidades; decirles pues que es importante ese acompañamiento frente a la gestión, frente a la trazabilidad también de las ayudas humanitarias, que lleguen a donde se necesita; que sin duplicidad, que sin politiquería pues se hagan las respectivas acciones como debe ser. Recordarles que el control político no es para entorpecer las labores de cada una de esas entidades ni de los funcionarios, sino que es un deber frente a esta tragedia, y tener las explicaciones claras y exigir altura frente a todo lo que está pasando, pues es absolutamente necesario. Esperamos que estos cuestionarios no se respondan vacacionando en Santa Marta, sino en esta comisión, que es la encargada políticamente de estos temas. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Senador. Senador Pedro Flórez.

El Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, Presidenta. Mire, voy a a dejar una constancia, frente a una situación que se vuelve a presentar en el departamento del Atlántico y que tiene que ver con uno de los temas que más hemos visibilizado en este Congreso de la República, y tiene que ver con la instalación de tres nuevas cámaras de foto-detección en la Vía al Mar, que comunica a Barranquilla con la ciudad de Cartagena, y es que la instalación de estas tres cámaras de foto-detección vuelve a poner sobre la mesa un tema que en el país no se ha resuelto y es cómo garantizar que estos sistemas respondan realmente a criterios de seguridad vial y no terminen profundizando la ya tan erosionada desconfianza de los ciudadanos frente a las foto-multas. Un dato importante con estos tres nuevos dispositivos: Este corredor pasaría de 4 a 7 cámaras de foto-detección; la autoridad ha explicado que esta decisión responde a estudios de accidentalidad, pero ojo con esta parte, también a compromisos contractuales, y esto nos obliga a preguntarnos algo de fondo, ¿qué debe determinar la ubicación y permanencia de una cámara? ¿La necesidad demostrada de proteger vidas o el cumplimiento de una obligación contractual? la pregunta cobra todavía más importancia porque Colombia atraviesa un problema grave de seguridad vial: En el año 2025 murieron 9,007 personas en siniestros viales y de acuerdo con los datos conocidos para el primer trimestre del presente año, la mortalidad aumentó en un 20,1% frente al mismo periodo del año anterior, y precisamente por la gravedad de estas cifras nadie está planteando eliminar los controles, pero tampoco podemos asumir que aumentar el número de cámaras y de comparendos constituye por sí mismo una política efectiva de seguridad vial; éste precisamente es el problema de fondo que buscamos atender con el recién radicado proyecto de ley, que radicamos el pasado 22 de julio, para regular la instalación, operación y uso de los sistemas de foto-detección en Colombia. Nuestra iniciativa no busca eliminar las cámaras, parte de reconocer que son herramientas legítimas de seguridad vial, pero plantea en esencia y fundamentalmente que su funcionamiento debe estar sujeto a reglas claras, condiciones técnicas verificables, controles institucionales y garantías para los ciudadanos. Colombia necesita foto-detección para prevenir y proteger, no simplemente para sancionar, y necesita una regulación, que permita demostrar de manera clara esta diferencia. Por eso, frente a las tres nuevas foto-detecciones anunciadas para la Vía al Mar, considero necesario que se realicen los estudios que sustenten cada ubicación, y de existir, que sean socializados, que se expliquen técnicamente, entre otros aspectos, los límites establecidos, y que desde el comienzo se conozcan los indicadores con los cuales se evaluará una… su resultado, perdón. De tal manera que hoy me uno al sentimiento, casi que unánime, de los usuarios de la vía entre Barranquilla y Cartagena, que ven cómo nuevamente se instalan tres cámaras de foto-detección en la Vía al Mar, con las explicaciones insuficientes del caso. Este tema será siendo objetivo de nuestro desempeño en este Congreso y estaremos atentos a lo que pase con estas tres cámaras de foto-detección, ubicadas recientemente en la Vía al Mar entre Barranquilla y Cartagena. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Senador Flórez. Senador John Amaya.

El Honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Presidenta, muchas gracias. Quiero dejar esta constancia, primero agradeciéndole a la Comisión, por haber aprobado la creación de la comisión accidental que busca hacerle seguimiento al Plan de Contingencia Sectorial del Ministerio TIC y del área de las comunicaciones. Quiero aprovechar este espacio para hablarle también a la Comisión y es que debemos redoblar esfuerzos y trabajos en los próximas semanas y meses, porque si bien estamos sufriendo una dolorosa tragedia por las pérdidas de vidas, también hay familias que perdieron todo lo que habían construido durante años, pero hay otra cosa muy importante y es lo que se viene de aquí hacia adelante, y es la recuperación también de sus vidas, por eso es muy importante que no solamente la infraestructura física se revise, sino también los servicios públicos esenciales, y ahí hablo de algo muy importante y es el acceso a Internet, las comunicaciones, porque si bien son herramientas que nos permiten cerrar brechas, cuando no

existen lo que hacen es aumentarlas, así que esta comisión se encargará, primero, de seguir y hacer seguimiento al plan de contingencia del sector, para saber en este momento, ante la tragedia, cómo estamos reaccionando y cómo estamos recuperando la infraestructura de comunicaciones, pero también algo muy importante, y lo mencionaba nuestra Senadora María Eugenia, el regreso a clases. Por ahí escuchábamos a un ministro decir que se vienen las clases virtuales, porque, por supuesto, construir los colegios nos tomará tiempo, pero hay lugares en donde el acceso a Internet ni siquiera es una posibilidad, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo enorme, para que esto no nos permita seguir aumentando las brechas, sino cerrándolas. Así que el llamado es a seguir trabajando por esas personas, por esos hermanos colombianos, que hoy necesitan de nuestra labor redoblada, esforzada que, si tenemos que ir a hacer la comisión descentralizada, como lo proponían, que lo hagamos, que ellos sientan nuestro trabajo, nuestro respaldo y, sobre todo, nuestras ganas de poder dar soluciones a las problemáticas, que esto no se quede simplemente en disputas políticas, sino que todos pongamos nuestro granito de arena para resolver esto. Y como tercer punto de esta comisión, prepararnos para próximas emergencias, hoy nos pasó algo que tal vez en otros países no suceda y es que municipios como San José del Palmar, donde fue el epicentro, quedó desconectado no solamente físicamente, sino digitalmente, y no sabíamos qué estaba pasando, y en el Alto del Baudó también pasó y en muchos municipios del Chocó, donde no nos pudimos comunicar inmediatamente porque quedaron desconectados, y yo creo que Colombia está en mora de tener un sistema de comunicación de emergencia, no sólo que se base en las redes comerciales, sino que se tenga también uno propio y que tengamos redes redundantes en lugares donde tal vez a veces pareciera que los comerciales no llegan allá, porque no es rentable, pero el Estado sí tiene que llegar a esos lugares. Así que esa también será una labor de la Comisión, prepararnos para que las próximas emergencias nos encuentren un poco mejor preparados. Muchas gracias, Presidenta, por el espacio.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias Senador Amaya. Senador Biter.

El Honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:

Gracias, Presidenta. Quisiera comentarles algo que va a empezar a aplicar para los conductores, donde, desde lo personal, lo que se busca es que paguen más por las licencias nuevas de conducción. Antes una persona hacía el curso en un centro de enseñanza, hacía también las pruebas técnicas, físicas, digamos de prácticas, y la escuela de conducción entregaba la licencia de conducción a ese nuevo conductor. Ahora hay algo que se aplica, que va a empezar ya a regir y es el tema de los CALE, que es un organismo el cual lo que va a hacer exactamente es lo mismo que hacían los centros de enseñanza, pero hay una diferencia acá: Primero… bueno, varias cosas, primero, el costo va a pasar de un promedio que estaría pagando cada ciudadano actualmente de 900,000 casi a lo que sería el doble de este valor; segundo, esto obviamente buscando que pues el conductor le quede o el nuevo o los nuevos conductores les quede más difícil poder adquirir una licencia de conducción; segundo, que se vuelve un monopolio, porque aunque uno pueda seguir haciendo las prácticas, ya sea teóricas o físicas, al pues manejar los diferentes tipos de vehículos por los cuales quieren tener su licencia de conducción, van a tener que ir a un lugar, a una universidad, a una sola, donde pues en ese lugar les van a dar el aprobado, o también les van a decir si no logran las competencias para volverse conductores en Colombia. En lo personal, pues me parece bien que haya una revisión, que se verifique que ese nuevo conductor o conductora va a tener las bases para poder conducir en las vías del país, pero al volverlo, en este caso, que sea una sola universidad a nivel nacional la que esté a cargo de estos CALE, pues me parece que, como digo, se volvería un monopolio; segundo, como comenté, el tema del precio de las licencias de conducción se iría casi al doble y yo creo que lo que buscamos acá es defender precisamente el bolsillo de los ciudadanos y mirar que pues realmente, en este caso los nuevos conductores, sí tengan una buena capacitación, para que salgan lo mejor preparados, pero pues que estas personas o incluyéndonos, porque aquí creo que todos somos conductores, pues no tengamos que pagar, uno, el doble, y dos, pues que una sola entidad, en este caso una universidad, tenga la potestad para decidir cómo deben ser, digamos, estos exámenes, y no dar pues digamos la libertad para que también hayan otras universidades o empresas, que también estén capacitadas para hacerlo, ya que sería lo que pasó hace años atrás con Comcel, que tenía el monopolio de lo que eran las comunicaciones, y pues lo que ha permitido que varios operadores estén en el país, pues también facilitar que uno como usuario o en este caso como nuevo conductor pueda decidir a qué lugar ir. Entonces para invitar a hacer un seguimiento a esto de los CALE y donde pues les voy a dar mayor información, para de pronto los compañeros que no sabían acerca de este tema. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora María Lucía Villalba Gómez:

Gracias, Senador. Si nadie… el Senador Macea siga.

El Honorable Senador José Gutemberg Macea Gómez:

José Gutenberg. Gracias, Presidenta. Nuevamente saludos a todos. A ver, yo he escuchado como muchas constancias y es apenas lógico que todos quieran hacer visibles los problemas que se presentan en cada una de las regiones y tratar de resolverlos, pero la mayoría de las voces han estado casi que en consenso de la necesidad de actuar y de que como comisión y no individualmente, sino que como comisión tengamos una acción frente a la

tragedia que está viviendo el país, y en ese sentido se ha dicho "descentralicemos nuestra sesión para estar allá", y el Senador Quintero ha dicho también "sirvamos como articuladores", que a mí me parece muy importante retomar ese concepto, porque de verdad para tener, para que tenga sentido ir nosotros a sesionar a una región como ésta, debe haber una articulación, ¿con quién? Con los gobiernos locales. Saber nosotros, que somos el poder legislativo, saber nosotros si en el proceso de reconstrucción cómo están dotados los gobiernos locales, para hacer cumplir la normatividad que implican construcciones antisísmicas, que es una norma, digamos, que en muchos municipios se encuentra abandonada y no porque se quiera sí, sino porque la vivienda hoy crece de manera informal, la autoconstrucción es muy común en las localidades, y es necesario que una comisión como ésta empiece a ser visible ese tipo de problemáticas, porque es que la situación de los fenómenos sísmicos no va a desaparecer, lo que podemos hacer es acciones contingentes para enfrentarlas, y yo sí creo necesario que esta comisión desde ya vaya pensando cuál es la acción concreta que podemos hacer en el territorio, y me uno a eso que ha dicho el Senador Quintero, ser articuladores y poder visibilizar las debilidades que tienen administraciones locales, para hacer cumplir la normatividad, que normalmente la secretarías de planeación no cuentan con equipos suficientes para la vigilancia de las construcciones, y se presentan construcciones en zonas de riesgo, por ejemplo; entender cuáles son esas debilidades, hacerlas llegar al Gobierno nacional y poder, de verdad, entonces sí hacer cumplir el precepto de que podemos ser articuladores. Era eso, Presidenta.

Siendo las doce y veintisiete minutos de la tarde (12:27 p. m.) la Señora Presidenta, honorable Senadora *María Lucía Villalba Gómez*, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente, de conformidad con lo establecido por el Presidente de la Mesa directiva.

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Presidente

MARÍA LUCÍA VILLALBA GÓMEZ
Vicepresidenta

JOHN EDICKSON AMAYA RODRÍGUEZ
Secretario Ah-Hoc

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 02-26, de la sesión del día 18 de agosto de 2026, que consta de 27 folios.

De acuerdo a la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso), se firma el anterior auto a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026